

**Declaración del Gobierno de Honduras**  
**Intervención 32ª sesión de la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal**  
**pronunciada por Sua Martínez Ibarra, Secretaría Ejecutiva**  
**Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas CICESCT**

Señora Presidenta,

1. Honduras se alinea con la declaración pronunciada en nombre del GRULAC y del G77.
2. En nuestra capacidad nacional, permítame, en primer lugar, felicitarla por su elección para presidir el presente período de sesiones de nuestra Comisión, felicitación que hacemos extensiva a todos los miembros de la Mesa. Cuento con el apoyo de Honduras para una conclusión exitosa de nuestra sesión.

Señora Presidenta,

3. Honduras, a través del gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, está trabajando arduamente en la prevención y Justicia Penal, garantizando el acceso a la Justicia, y luchando contra la Criminalidad.
4. Nuestro Gobierno, está trabajando de lleno en los Centros Penitenciarios, para la reinserción Social y el Respeto de los Derechos Humanos. Asimismo, estamos combatiendo la Delincuencia Nacional y transnacional, en relación a los Delitos de Trata de Personas, estamos reformando el código penal para endurecer las penas a los delitos de explotación Sexual y trata de Personas, incluyendo los Cibercrimes sexuales, en conjunto con la CICESCT, el Ministerio Público, ICMEC, UNODC y más de 25 secretarías e instituciones del Estado y Sociedad Civil.
5. La Declaración de Kioto, y el protocolo de Palermo se está poniendo en marcha, la lucha contra la delincuencia organizada y el abuso sexual.
6. En el Marco de la convención de Palermo, estamos poniendo en marcha los ejes principales del protocolo de Palermo: dando persecución del Delito de Trata de personas, en el ámbito de prevención estamos llegando a más comunidades con los comités locales de la CICESCT, hoy en el gobierno de la Presidenta Xiomara Castro hay un programa de reparación del daño a las Víctimas, a través del Equipo de Respuesta inmediata ERI-CICESCT.
7. En lo que respecta a la Investigación, sanción y persecución del delito, Honduras ha sido uno de los países de la Región Centro Americana en que el año 2022, se obtuvieron más sentencias, y más condenas hubo por redes y personas que se dedicaban a someter y explotar a las víctimas, además de judicializaciones por casos los delitos de explotación sexual y trata de personas.
8. Actualmente la presidenta Xiomara Castro, está impulsando "la ley de Justicia Tributaria, habrá inversión, desarrollo, más apoyo a las salud, educación, empleo digno y programas

de apoyo a la defensa de los Derechos Humanos. Además se garantizará la protección al medio ambiente y los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afrohondureños.

9. El gabinete de gobierno está trabajando para lograr un cambio en el país, en la ardua labor de refundar Honduras, está por instalarse la CICIH, La Comisión internacional Contra la Corrupción y la Impunidad, para la investigación y judicialización de casos de corrupción en el país,
10. En la administración actual se realizan continuamente procesos de auditorías a sus funcionarios, con el propósito de reforzar los mecanismos de transparencia en el Estado. Con el objetivo de garantizar el uso transparente de los fondos públicos, el Estado somete a inspección los proyectos que son coordinados por los servidores públicos, se está luchando arduamente contra la Corrupción.
11. Este año por medio de la UNODC se logró la formación y capacitación en temas de identificación, asistencia, investigación, persecución y sanción de los delitos de trata de personas y explotación sexual, el cual fue desarrollado en cuatro grupos que contienen tres módulos cada uno, los cuales estaban integrados por jueces, fiscales, agentes de investigación, integrantes de sociedad civil, y representantes de instituciones gubernamentales, alcanzando a 121 personas certificados como Mentores.
12. Honduras, reafirma que el desarrollo sostenible y el Estado de Derecho están interrelacionados y se refuerzan entre sí, se está haciendo todos los esfuerzos contra el crimen y la delincuencia. El logro del desarrollo sostenible es un factor que permite a los Estados prevenir y combatir eficazmente la delincuencia.
13. De igual manera reafirmamos el compromiso en asegurar el acceso a la justicia, el respeto a los Derechos Humanos y la aplicación del Estado de Derecho para todos, tomando medidas que aborden las necesidades específicas de todos los miembros de la sociedad, incluyendo a los más vulnerables, sin discriminación o sesgos de ningún tipo dentro de las instituciones de justicia, en un estado Humano, solidario, social y democrático.
14. Mi delegación también quiere subrayar el rol central de esta Comisión para la prevención del delito y fortalecimiento de la justicia Penal en su calidad principal de órgano hacedor de políticas de las Naciones Unidas.

Señora Presidenta,

15. Honduras reafirma su compromiso con un enfoque multilateral en la prevención del combate al delito y la promoción del Estado de Derecho, reflejado en la Declaración de Kioto sobre *la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

16. El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro considera esencial elaborar, aplicar y evaluar estrategias de prevención del delito con base en evidencia científica, que tomen en cuenta las causas estructurales del delito, particularmente la desigualdad dentro y entre los países.
17. Honduras está trabajando en esta dirección y con el apoyo de la ONUDD, estamos en proceso de elaboración de dos estrategias, contra la corrupción y contra la delincuencia organizada transnacional, así como el levantamiento de datos científicos para mejorar nuestras repuestas frente a los femicidios.
18. En este contexto Honduras subraya la importancia que otorga la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas, programas, leyes y acciones de prevención y combate al delito.
19. Honduras ha avanzado con el apoyo de la UNODC, especialmente con el programa MENTHOR, con el cual hemos fortalecido las capacidades para el combate a la lucha contra la Trata de personas.
20. En este sentido, Honduras destaca el papel central de la ONUDD, como entidad líder en la provisión de asistencia técnica en la materia y en particular reconoce el apoyo que la ONUDD ha venido brindando a Honduras en su acciones de combate al delito, especialmente la corrupción, la delincuencia organizada transnacional y el delito cibernético.
21. Este apoyo se ha visto ampliado y fortalecido con la apertura de una oficina de Programa en Tegucigalpa.
22. Subrayamos la necesidad que la ONUDD cuente con recursos previsibles y adecuados para implementar de manera efectiva y sostenible su mandato.
23. Honduras reconoce también la tendencia creciente de las transnacionalización del delito, los vínculos entre la corrupción y el crimen organizado y la importancia de profundizar sobre estos vínculos.
24. Honduras es consciente de que ningún estado puede hacer frente a estos desafíos en solitario, y por eso reafirmamos el rol esencial de la cooperación internacional y la asistencia técnica.
25. Finalmente, Honduras está poniendo en marcha el plan de gobierno con transparencia, enfoque de género y defensa de los Derechos Humanos.

Muchas Gracias, Señora Presidenta.